

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El SNE-NL publica tres vídeos para promover que trabajadores y trabajadoras acrediten con títulos su experiencia profesional

Actualmente, están abiertas siete convocatorias de sectores de comercio, industria y empleo doméstico

Viernes, 28 de diciembre de 2018

El Servicio Navarro de Empleo – Nafar Lansare (SNE-NL) ha publicado tres vídeos explicativos sobre la acreditación de la experiencia profesional, una vía que permite a la población trabajadora ver reconocidas de manera oficial competencias profesionales adquiridas durante la vida laboral o a través de vías no formales de formación.

En torno a 350 personas están realizando el proceso para conseguir Certificados de Profesionalidad en las siete convocatorias de cualificaciones activas; empleo doméstico; actividades de venta y gestión de pequeño comercio; baja tensión, ascensores, instalaciones frigoríficas y gas.

Además, el SNE-NL ofrece la opción de proponer cualificaciones a través de <u>entidades sociales y empresariales</u> o solicitar procedimientos específicos para las que las empresas o asociaciones profesionales quieran promover para su <u>plantilla o personas asociadas</u>.

De 1: 40 segundos a 3:40, los vídeos recogen la información que ya figura en www.empleo.navarra.es, y han sido editados para facilitar la divulgación de una fórmula poco conocida entre la población trabajadora pero que permite hacer visibles las competencias profesionales a través de un documento con validez en todo el Estado. Esta demostración del "saber hacer" de un trabajador o trabajadora incrementa las posibilidades de encontrar un empleo.

Además, estos documentos oficiales son cada vez más demandados con motivo de la regulación de determinadas profesiones, como ha sucedido en socorrismo en instalaciones acuáticas; Educación Infantil; atención a personas dependientes en el domicilio o en instituciones; emergencias sanitarias; y servicios para el control de plagas.

Difusión de los tres vídeos

Los vídeos se pueden consultar en el canal de Youtube del SNE-NL y a través de <u>www.empleo.navarra.es</u>, apartado Certificados de Profesionalidad.

El primer vídeo informa sobre <u>"¿Qué es y para qué sirve la acreditación vía experiencia?"</u>. Trata de captar la atención de personas que tienen experiencia profesional pero ningún documento oficial que la

acredite y están interesadas en acreditarla para aumentar las posibilidades de empleo.

El segundo vídeo explica cuáles son <u>los requisitos</u> de nacionalidad, edad, formación y experiencia laboral. Estos condicionantes dependen del nivel de Certificado al que se opta, dado que estos pueden ser de nivel 1, 2 o 3.

Y el tercero aborda "¿Cómo es el proceso?". El Gobierno de Navarra abre periódicamente convocatorias públicas de acreditación de competencias ligadas a determinadas cualificaciones. El procedimiento consta de 3 fases: asesoramiento, evaluación y acreditación.

Los vídeos serán exhibidos en las agencias de empleo así como a través de otros agentes del entorno del empleo y la regulación de sectores económicos: departamentos del Gobierno de Navarra (Industria, Comercio, Turismo, Salud Pública), entidades de orientación y formación contratadas por el SNE-NL; centros integrados; agentes empresariales y sociales; y personal de asesoramiento y evaluación para la acreditación de competencias. Se ha publicado una versión en castellano y se está preparando otra en euskera. En los últimos ocho años, 2. 600 personas han obtenido Certificados de Profesionalidad por esta vía.

<u>Lluvia</u>